

VOZ aprista

AÑO 1

ORGANO DEL COMITE APRISTA REBELDE

1 SOL EN TODO EL PAIS

Director: EDILBERTO REYNOSO

Lima, 22 de Febrero de 1960

Nº 7

2da. EDICION EXTRAORDINARIA

Ponen al descubierto las maquinaciones de los "convivientes"

TELLO Y PRETELL VICTIMAS DEL PACTO VERGONZANTE

Ignorar el "caso Graña" fue base del pacto Odría-Prado-Prialé

Este documento salido de la prisión en la que desde hace 13 años Alfredo Tello Salavarría y Héctor Pretell sufren pena por un delito que no cometieron y sí más bien por el de ser apristas, tiene los siguientes antecedentes:

En los días en que se produjo la IV Convención Aprista y la expulsión de los compañeros que luego formaron el Comité Rebelde conmovió a todo el país, inclusive a aquellos núcleos apristas radicados en el extranjero. En Buenos Aires donde reside un considerable número de estudiantes peruanos, los apristas se reunieron y ante ellos el c. Luis Heysen, emitió un informe sobre los resultados de la Convención y en la que se pronunció acremente contra los cc. expulsados. Igualmente ante el requerimiento de la Asamblea que había recibido el planteamiento que ante el CEN hicieran los cc. Pretell y Tello, expresó Luis Heysen que los citados cc. estaban siendo atendidos en sus requerimientos de justicia por la dirección del Partido.

Los cc. de Buenos Aires, reafirmando su posición de defensa de los principios apristas, al mismo tiempo acordaron una comunicación solidarizándose con los cc. Tello y Pretell y criticando la actitud del CEN para con ellos. Igualmente pidió a los citados compañeros una aclaración sobre la exposición del c. Heysen.

Al requerimiento de los cc. de Buenos Aires, los cc. Alfredo Tello y Héctor Pretell enviaron el documento que en esta edición publicamos en el cual desnudan las maniobras y transacciones, y oscuras confabulaciones en el cual la moneda de cambio han sido ellos.

A la recepción de esta comunicación los cc. de Buenos Aires, por unanimidad se han pronunciado, por:

1º—Un Voto de Censura al c. Heysen por falsedad y abuso de la buena voluntad de los cc. del Comité de Buenos Aires.

2º—Voto de extrañeza al CEN, por claudicar del programa revolucionario primigenio del Apra y por su actitud frente a los cc. Tello y Pretell.

3º—Elaborar una declaración del Comité sobre la abierta contradicción entre los principios primigenios del Aprismo y la actuación política del CEN, tanto nacional como internacionalmente.

A continuación la carta.

Este documento ha sido proporcionado especialmente a "VOZ APRISTA" por los cc. Alfredo Tello y Héctor Pretell.

Muy apreciados compañeros:

Las noticias que nos dan sobre las declaraciones del c. Heysen, aunque nos mortifican, ya no son una sorpresa para nosotros; pues, en 13 años de este ignominioso encierro hemos visto, oído y palpado tanta inconsecuencia y tanta falsedad, que sólo lo sentimos por ellos mismos que se descubren tal cual son, a cada paso. Si no supiéramos el desconcierto, la duda y confusión que producen, siempre, semejantes infundios en el ánimo de los cc., pasaríamos por alto todo lo que nos dicen y no nos preocuparíamos de contestar las

(Pasa a la Pág. 2)



Mientras Tello y Pretell sigan en la cárcel como rehenes políticos, no podemos hablar de fraternidad.

Hernán Peña, Comanda el Apra Rebelde de Lima

Hernán Peña, trabajador manual, quien jugara importante papel como Coordinador General durante la época de la última

clandestinidad, fue elegido en reciente Asamblea General de los apristas rebeldes como Secretario General del Comité Departamental de Lima. En medio del júbilo de la nutrida con-

currencia fue juramentado, al igual que los restantes miembros del Departamental, terminando el acto con un discurso que improvisó para agradecer a

(Pasa a la Pág. 3)



Hernán Peña

DETENCIONES EN SANTIAGO DE CHUCO

Estamos informados que la Guardia Civil de Santiago de Chuco, de acuerdo con la autoridad política de esa provincia libertaria, está cometiendo arbitrariedades contra la libertad de acción política, contra militantes del Aprismo Rebelde.

Por realizar actividades de propaganda partidaria, fueron detenidos, en los primeros días de este mes, los cc. apristas rebeldes: Ismael Salinas, Oscar Geldres y Adán Vejarano, este último Secretario de Prensa y Propaganda del Comité Provincial Aprista Rebelde.

Los responsables de estos atropellos son el Sargento Segundo Jesús Villalobos Rea y el Guardia Civil Jorge Díaz.

El Comité Aprista Rebelde ha hecho llegar su enérgica protesta al señor Ministro de Gobierno.

Contra la Deformación del "Día de la Fraternidad"

La Libertad y la Justicia no se Mendigan ni se Imploran

TELLO Y PRETELL... (Viene de la Pág. 1)

preguntas que nos hacen; más, creemos que Uds., la juventud que son la esperanza y garantía del porvenir de nuestro gran Partido, merecen toda la consideración nuestra y una explicación explícita de la verdad, sobre lo que está aconteciendo, entre nosotros.

Debemos pedirles disculpas, sí, por tener que tratar un asunto que atañe a nuestras personas, pero nos consuela el hecho de estar convencido de que nuestro problema tiene un 40% de personal y un 60% de partidario; pues, no debemos olvidar que se nos achacó un muerto que no conocimos ni de nombre siquiera mientras vivió, SOLO PARA INCULPAR AL APRISMO DE AUTORIA DE DELITOS DE ASESINATO. Los días 8 y 9 del presente, "El Comercio" de esta capital, al comentar un aniversario más de la muerte de ese buen señor Francisco Graña Garland, ha echado, como siempre, todo el lodo y ponzoña que acostumbra, protestando y pretextando de lo que él llama EXECRABLE CRIMEN POLITICO. Pero cuando, justamente amparados en ese hecho, de que se nos achacó un CRIMEN POLITICO, queremos ampararnos en los mandatos de la ley de amnistía e indulto político N° 12654 para reclamar nuestra libertad, la grito inunda se mezcla con la cobardía e intereses del oficialismo "conviviente" para decir que somos REOS COMUNES y que dicha ley política no nos alcanza. Se han aprobado hasta tres leyes de indulto para comunes y TAMPOCO HEMOS SIDO PUESTOS NI SIQUERA EN LISTA, porque se considera que como delincuentes políticos no podemos acogernos a una ley para comunes. Es decir que nuestra tortura es como aquella a la cual sometía Procustes a sus víctimas, en la antigüedad; los acostaba en un lecho de hierro mandado confeccionar de expreso; si la víctima tenía las piernas largas se las hacía cortar al tamaño del catre; pero si la víctima tenía cortas las piernas, no se libraba de la tortura, porque se las hacía estirar con cuerdas hasta que dieran la medida justa del catre del sádico asaltante. Así estamos nosotros, cuando hay algo que favorece a los reos políticos se nos considera REOS COMUNES, pero cuando hay una ley que favorece a estos, entonces por arte de la voluntad de los verdugos nuestros, somos REOS POLITICOS. Mas, esto no es lo peor y doloroso para nosotros, sino que dentro de los nuestros hay un cc. que, identificados con el sadismo de nuestros verdugos, piensen que ellos tienen razón y que no debemos exigir el cumplimiento de la ley que nos ampara y quieren que nos humillemos aceptando el hecho de mendigar un mendrugo de libertad y de justicia a quien tanto daño hizo al Aprismo en 1939-45, cuando consiguió corromper a tantos malos apristas que desde entonces se vendieron como Chávez Allaga, Víctor Modesto Villavicencio, Arnillas Arana, Gordillo Zulueña, Vásquez Lapeyre y tantos otros miserables que se ataron a la trailla de serviles del Pradismo maldito y vergonzante. Nosotros no hemos aprendido, todavía, a besar la mano del verdugo que nos hiere y creemos que la justicia, como la libertad se CONQUISTAN con la fuerza suprema del derecho o de la acción, pero no se mendigan ni se imploran.

Lo nuestro se tergiversa con mentiras, cada vez más torpes e "inocentes" (la interjección se resiste a salir), creemos que por COBARDIA MORAL que es la peor de las cobardías, porque ella obliga a ocultar la verdad para RECOGER LAS VENTAJAS que ofrece la complejidad con la mentira.

Cuando se presentó el memorial al Congreso, por nuestros amigos de La Libertad, se pretendió retirarlo, porque estaba "mal planteado" y obstaculizaba los trabajos políticos que se llevaban secretamente; cuando acorralamos a los viejos prevaricadores de la Suprema con el recurso de Hábeas Corpus, se nos dijo que había que permitirles una "salida decorosa" y los propios cc. nos negaron el derecho jurídico en que se amparaba nuestro recurso; los abogados apristas se movilizaron para acordar un proyecto de ley de AMPLIACION DE LA AMNISTIA DE 1956, solamente para restar fuerza a nuestro derecho. Cuando se trató de apoyar a la oligarquía feudal, representada por Pedro Beltrán, se argumentó que era indispensable apoyarlo para CONSEGUIR NUESTRA LIBERTAD. Lo cierto es que estamos convertidos en los trapos sucios que todos agitan, según sus intereses bastardos. Ya no sólo somos el parachoque de los ataques a nuestro Partido, sino que ahora, también debemos serlo de nuestro "conviviente" Pedro Beltrán. Allí está la crónica de "El Comercio" de 9 del presente, comentando "UN ANIVERSARIO DEL CRIMEN EXECRABLE" y mientras tanto, los cc. del CEN guardan un hermético silencio y permiten que nos golpeen en el suelo, aunque pregonan a todos los vientos su AMOR HACIA NOSOTROS, su apoyo moral —de dientes para afuera—, pero, en realidad, han hecho todo lo indecible para cortar toda gestión que nosotros hemos emprendido, solos y por nuestra cuenta y han acallado a cuanto compañero o amigo ha tratado de iniciar gestiones en favor de nuestra libertad.

Lo que les ha dicho el c. Haysa sobre el peligro de nuestra conexión epistolar que podría malograr "los trabajos secretos" que tienen entre manos, no es otra cosa que el temor que sienten de que

nosotros les contemos a Uds. toda la verdad. Ese cuento se viene haciendo desde hace tres años; por patrañas como esa, nos vimos precisados a llamar al c. Ramiro Pralé, hace dos años, para hablar seriamente sobre nuestro asunto; él convino con nosotros aquí, en que era el momento propicio para tratar con Prado, sobre el particular; le exigimos que, cualesquiera que fueran los resultados que obtuviera, nos lo comunicara inmediatamente; sin embargo, el c. Ramiro no ha venido una vez más por aquí, ni ha querido mandarnos decir, ni hacernos conocer cuál ha sido la respuesta de Prado, ex-tio político de Graña Garland. Naturalmente que de antemano, nosotros sabíamos que los compromisos existentes entre Odria y Prado, y posiblemente algún dirigente nuestro, es que no debían TORGARSE NI LAS CUENTAS DEL OCHENIO, NI EL JUICIO GRAÑA.

Es desde entonces que el c. Ramiro ha rodeado de una densa nube de "misterio" el caso nuestro y sus "GESTIONES SECRETAS" paralizan toda otra gestión, por justa y leal que sea; cuando es mucha la exigencia de los que abogan por nosotros, se amenaza con que esas gestiones al obstaculizar las suyas, harán que nos quedemos aquí los veinte años que se nos ha impuesto. Muchas gestiones se han visto paralizadas con el uso de esa y otras mil argucias y mentiras. Así acallaron a Ipinza Vargas que tuvo la entereza de reconocer públicamente que "por un imperativo de conciencia" se veía precisado a pedir la libertad de dos hombres que a él le constaba, habíamos sido sentenciados sin pruebas y que por ello pedía que se nos diera libertad de acuerdo con la ley de amnistía de 28 de julio de 1956. A la c. Collina de Gotuzzo, que se vio precisada a apoyar la petición de Ipinza en su Cámara, se le amonestó seriamente, criticándose su intervención. A los cc. abogados que tuvieron el gesto fraterno de plantear ante el Plenario de julio, la necesidad de realizar en todo el Partido "LA SEMANA PRO-LIBERACION DE TELLO Y PRETELL", se les obligó primero a cambiarle de nombre y titularla "SEMANA CIVICA" y por último, el c. Ramiro paralizó toda gestión pidiendo quince días de prórroga para que pudiera culminar el "SUS GESTIONES SECRETAS"; lo cierto es que lo único que buscaban los cc. del CEN. era evitar que los compañeros fueran a sectores a explicar la justicia y el derecho de nuestra causa y que se hiciera opinión para realizar una gran manifestación para exigir el cumplimiento de la libertad de acuerdo a ley N° 12654; se aprovechó ese lapso posterior para preparar la expulsión de dichos compañeros y por supuesto, nadie más se ha atrevido a seguir abogando por nuestra libertad. Nosotros estamos convencidos ahora, de que el "DELITO MAYOR" de esos hermanos de lucha expulsados, ha sido el de haber abogado por nuestra libertad y el de haber tenido la entereza de decirles a los cc. del CEN, que no habían hecho nada por nosotros.

Queremos que nos entiendan compañeros, esto no es respirar por la herida, ni mucho menos producto de la amargura de sabernos abandonados y secuestrados en esta mazmorra; como apristas por convicción doctrinaria, sabemos que nuestra lucha nos pide, cada vez, mayores sacrificios y que a nosotros toca no regatear en un ápice la cuota que estamos pagando; pero tampoco podemos callar, ni menos aprobar dócilmente los errores de quienes creyendo haber INVENTADO con la "convivencia" la mejor fórmula para el imperio de la democracia, se creen en el derecho de "negociar" con nuestra libertad y con nuestras personas. La democracia, para nosotros no es solamente una forma de gobierno, sino un CONTENIDO ETICO de toda República o Monarquía constitucional; una y otra son democracias si aseguran el ejercicio de la soberanía popular, por medio del respeto a los derechos políticos y a la libertad como esencia de los derechos civiles relativos a la personalidad humana. "La Democracia —dice Sánchez Viamonte— ha sido siempre, más un conjunto de reglas de conducta para la CONVIVENCIA social y política que una forma de gobierno". Entonces, no podemos, ni tenemos por qué "endiosar" al señor Prado y a los "descubridores" de la "convivencia", porque nos reconozcan el derecho que nos asiste de gozar la libertad política. Todo régimen de derecho está en la obligación de respetar el derecho esencial y los pueblos en el de RECLAMARSELO, incluso por medio de la violencia, si se le niega por derecho. Sólo las mentalidades pusilánimes y esclavizadas, pueden ceder loas al amo que les arroja, por misericordia, migajas de libertad, pues, los pobrecitos no alcanzan a comprender la esencia de sus derechos o porque víctimas de un gregarismo humillante han hecho tácita renuncia a su calidad de hombres. Los que sentimos en carne propia y en el de nuestros hogares, cada vez más empobrecidos, sabemos, con el ABC del hambre de nuestros hijos lo que significa la LIBERTAD POLITICA tan cacareada de la "convivencia" y hacia donde nos llevará aún, si no se reacciona y conquista la libertad social y económica de nuestro pueblo que agoniza. En otras palabras ¿De qué nos sirve la convivencia política, si nos niega la convivencia social y la económica? De las cuatro libertades rooseveltianas, sólo podemos decir que se nos permite usar la libertad de palabra y de conciencia; pero por ello mismo es que al

tener plena convicción de que se está matando a pocos a nuestros hijos, a nuestro pueblo, es que no podemos callar, porque la "tas de sacrificio" sólo se imponen a los escualdidos bolsillos del pueblo al que hemos abandonado ante la voracidad de una manga de langostas que se han apudado en el régimen "convivencia" para esquilmarlo, inmisericordemente.

Allí están gritando con toda la elocuencia de una realidad grande y trágica, las masacres de Toquepala, Chepén, Ch. Casa Grande, Callpu, Chimbote y últimamente Tingo I nuestro silencio vergonzante. Allí también, "El Comercio" de Cayaltí con su prepotencia contra las organizaciones sin allí también la mano negra del pradismo, manejando detrás bambalinas, los hilos de esas organizaciones bicéfalas en los catos obreros y estudiantiles; allí están hablando claramente de la rosidad y el desgano del oficialismo pradista para solucionar los problema laborales, hasta que desembocan en tragedias grientas que no tenemos ni siquiera la hombría de denunciar se debe. Acaba de inaugurarse el Segundo Congreso de Can y el oficialismo lo ha ignorado, pues ni siquiera el portero nisterio de Trabajo y Asuntos Indígenas asistió en repres oficial.

Por otro lado, la desocupación, la miseria, la tuberculosis mortalidad infantil corren paralelas y en proporción gecon con el alza del costo de vida. Ya la carne, la leche, las frutas las menestras y verduras son artículos de lujo que nuestro no puede comprar. Sin embargo, nuestros cc. dirigentes todo aumento de precios como el de los combustibles y argu en favor de toda nueva ley tributaria. Lo más triste es que niendo la hombría de callar lo que no han podido o querido den en favor de los intereses de nuestro pueblo, se diga e de molde que con el aumento del sobreprecio de los combustibles se entrega del 50% al Estado SE HA CONSEGUIDO el 50% de la NACIONALIZACION DEL PETROLEO. Es posible que, por camino, todas las empresas extranjeras pidan, voluntariamente se les "NACIONALICE"; así la Compañía de Teléfonos, el plo, o la de Leche Gloria o la de Tranvías de Lima, dirán que la expropiación; bastará que en lugar de pagar 190 soles por teléfono se les permita cobrar 500 soles mensuales; que, por de Leche Gloria se cobre 10 soles en vez de cuatro y que el je de tranvía se pague dos soles, en lugar de 90 centavos que cobra; que de esos sobreprecios se entreguen al Estado el 50% habremos conseguido con ello, la NACIONALIZACION DEL dichas empresas (?). Nosotros creemos que esto rebaza los de la demagogia oportunista, para caer en el terreno del delito contra la fe de nuestro pueblo.

La política es una ciencia muy hermosa, cuya base fundamental es la economía; es eminentemente humana y por lo tanto, porque no tiene valor para tal o cual grupo humano ligado, sino que se ocupa de todos los hombres y de la Humanidad. Es doctrina y revolución de vanguardia que marcha en los actuales hacia la consecución de la justicia social. Así lo apr del aprismo y de la voz rectora de nuestro Jefe y maestro o Raúl Haya de la Torre. Exige solamente que comprendamos: dado sentido de nuestro destino histórico y que nos resol utilizar los principios científicos de ambas, política y económica para bien gobernar a nuestros pueblos, haciéndolos avanzar por el camino del progreso, racionalizando mejor los medios de producción las tareas de trabajo y la distribución equitativa de los frutos como hasta ahora, que sólo sirven para formar una casta de privilegiados que lo tienen todo, mientras nuestro pueblo, carece más elemental para subsistir. La política como ciencia socializable con la intervención de hombres creadores, de honores, de mirada muy amplia y muy pura, capaces de seguir adelante en medio de las contradicciones, por amor al bien de más, a la libertad y a la justicia que es el equilibrio entre el deber y el derecho. Nosotros así lo aprendimos en el seno mismo de nuestro pueblo y es por eso que somos apristas doctrinarios convencidos de que al aprismo se viene para servirlo y no por verse de él; a sacrificarse y a darle todo, como lo hicieron los seis mil mártires gloriosos que se inmolaron tan generosamente. Cuando se pierde esta visión altruista y generosa, cuando se dona el contenido ético de nuestro movimiento rector, se cree que ha llegado la HORA DE USUFRUCTUAR el fruto adquirido en nuestra lucha e insurrección los APROVECHADOS abandonando los principios sólo saben arrimarse al "hombro fluyente por supuesto" e ingresan al "círculo" cerrado de los que hablan ya otro lenguaje, distinto del que se nos es desde el génesis de nuestro gran movimiento antiimperialista feudal y antioligárquico.

El predominio de la oligarquía feudal e imperialista, au el gobierno de nuestra pobre Patria, viene desde la Colonia los métodos nauseabundos de una politiquería sucia y der

El Aprismo Rebelde contra el Comercio de las Conciencias

no
ran

No en una sino en repetidas oportunidades, "convivientes" calificadas o simplemente amigos nos han dicho a los Apristas Rebeldes lo siguiente: "Con su actitud de rebeldía muchos de ustedes han echado a perder el espectral porvenir que tenían dentro del Partido" o, singularizando: "Has malogrado tu futuro político". Es verdad que muchos pueden habernos dicho todo esto con los mejores deseos o sin reparar lo que ello entraña, pero, por eso mismo, vamos a decirles el error en que se encuentran.

Esas opiniones no hacen sino revelar el típico concepto utilitarista, de provecho personal, de simple conveniencia, que muchos tienen de la política. Es decir, que uno está o debe estar en un partido para escalar y mantener posiciones, para velar por su beneficio personal, sin importarle si el Partido está o no en su línea, si continúa defendiendo lealmente la causa que determinó lo abrazara, si los dirigentes se han corrompido o han claudicado de los principios o si en verdad todo se está convirtiendo en una farsa repugnante y oprobiosa. No hay duda que, para los que así piensan, sólo cuenta el aseguramiento y la mejora personal. ¿Qué importa el pueblo? ¿Qué

importa el país? Con este criterio el Partido estará en auge cuando se haya subido peldanos en la escalera del beneficio personal y estará en desgracia cuando no haya prebendas que satisfagan las ambiciones mezquinas de los que, como buenos comerciantes, quieren hacer o han hecho del Partido un mercado de conciencias y de posiciones. Lo quieran o no, los que así razonan, están propagando incuestionablemente una conducta partidaria profundamente individualista, cuajada de egoísmo, inmoral y antirrevolucionaria. Y esto no puede servir jamás de pauta para un pueblo y una juventud que milita honestamente en un partido revolucionario de izquierda.

¿Qué se está pretendiendo cuando se nos dice que hemos malogrado nuestro porvenir político o que hemos perdido un futuro halagador? No hay duda que para salvaguardar ese "porvenir", se nos insinúa que deberíamos habernos hecho de la vista gorda a todas las claudicaciones de la dirección partidaria, ignorar todos los renunciamientos que los líderes no renovados del Apra han venido protagonizando, cerrar los ojos ante la miseria y el dolor del pueblo, seguir impasibles ante el atraso y postración de nuestra patria. Pa-

ra mantener nuestras posiciones deberíamos habernos mostrado dóciles, obsecuentes, sumisos, domesticados. En otras palabras se nos pide que deberíamos haber claudicado también de los principios doctrinarios del Aprismo y traicionado la sagrada causa del pueblo con el objeto de salvar "nuestro futuro" o "nuestras posiciones". Y éste es un precio que la juventud peruana, con vergonzosa, infaltables excepciones, jamás estuvo dispuesta a pagar. Preferimos abandonar los sitios que dentro del Partido habíamos alcanzado por méritos, a renunciar a nuestras convicciones.

Al enfrentarnos a la reacción partidaria sabemos lo que nos esperaba: arbitrariedad, calumnias, diatribas y amenazas. Mas nunca hemos ignorado lo que cuesta la integridad moral y la consecuencia con los principios, en un país en franca descomposición moral como el nuestro.

Sabíamos también, perfectamente, que para preparar en el Apra Conviviente, no hacía falta sino adular, y no lo hicimos; era necesario guardar silencios cómplices, y no callamos; era necesario aplaudir, humillarse, traicionar y nos rebelamos.

Y todavía en flagrante contradicción y desvergüenza, pretendemos llamarnos ambiciosos, oportunistas. Los que para enriquecerse y conseguir posiciones personales, no han vacilado en traficar con la esperanza del pueblo; los que siguen medrando en las filas convivientes, pretenden endosarnos su lepra y su hedor.

¿Qué nos costó a nosotros acomodarnos a las circunstancias para compartir las ventajas de los "convivientes"? ¿Qué necesidad, que no sea la defensa de los principios revolucionarios del Aprismo, hemos tenido para escoger el campo de la lucha y las dificultades? Se asevera que persegui-

mos fines personales; pues entonces, nada más sencillo que habernos aprovechado de las facilidades que da la "convivencia", para conseguir —seguramente con creces y sin dolores de cabeza— una parte del botín que desde ahora inmoralmemente ofrecen.

Además, nadie duda siquiera, que el camino de la "convivencia" es adecuado para asegurar "los futuros personales", las "posiciones", "las prebendas", "las comodidades"... Allí tenemos algunos botones de muestra, entre ellos —por desgracia— algunos jóvenes, que han preferido el dogal de unas pocas monedas o viajes de placer financiados por la ORIT, a levantar la cerviz ante la insultante corrupción del

APRA Conviviente, a la que se encuentran atados. A todos ellos, los compadecemos; lo que hoy todavía aplauden con reservas y con ciertos rezagos de escrúpulo y vergüenza, ya lo irán haciendo con entusiasmo y soltura, a medida que les aumenten el sueldo o las ventajas. Nosotros nos felicitamos que su falta de honestidad y entereza, haya quedado demostrada en el momento de la partida y no durante la lucha, así no hay nada que lamentar y mucho que agradecer. Que sigan cuidando su presente y asegurando su futuro. Están en el lugar y con quienes deben estar, porque en el APRA REBELDE se tiene la convicción profunda, de que en el Perú, en Idoamérica y en el mundo lo que interesa no es la situación ni el porvenir de las personas —individualmente consideradas, sino la situación y el porvenir de los pueblos y que quienes, como los "convivientes", están haciendo del Partido un mercado de conciencias y de posiciones, serán barridos por el pueblo por constituir símbolos de la claudicación, del escarnio y la desvergüenza.

—Hasta donde yo tengo entendido que una mina produzca lingotes de cobre no es un hecho imperialista; eso solamente se sabe con el trascurso del tiempo; es decir, se sabe al apreciar si esa compañía extranjera cumple o no con las leyes del país".

—[Respuesta impensada o muy grave defecación ideológica! El imperialismo es la expresión ultramarina del capitalismo de una metrópoli que proyectado a los países coloniales, infra-desarrollados o en desarrollo, lo liga a una poderosa maquinaria industrial, económica, financiera, etc., haciéndolos dependientes de un proceso general ajeno a ellos mismos, es decir a los intereses nacionales del país en que interviene. Este es un hecho económico y no el resultado de una conducta. De tal manera que una filial extranjera puede cumplir con los códigos y con todo el orden jurídico de una nación y no por eso deja de ser imperialista.

la cual desgraciadamente ha deslumbrado a muchos de nuestros dirigentes de hoy en día, que la usan con el nombre de "táctica política".

Desde 1931, nuestro Jefe y maestro C. Victor Raúl Haya de la Torre, nos enseñó lo que ha constituido la regla de oro, en nuestras vidas, para mantener invictas nuestras banderas de luchadores fuertes, junto al dolor de nuestro pueblo. El nos decía que para mantener en alto las banderas principistas del aprismo sólo se necesitaban tres cosas: NO MENTIRLE A NUESTRO PUEBLO, NO HACER DEMAGOGIA, NI PERMITIR QUE SE LE CONVIERTA A NUESTRO PUEBLO EN EL ESCABEL PASIVO POR EL CUAL SE AUPEN LOS USURPADORES, NACIONALES O EXTRANJEROS.

Mediten Uds. cc. con esa regla de oro de la política y de la moral de los apristas verdaderos y descubran, por sí mismos, quiénes estamos en la huella promisoria de nuestro credo de justicia, quiénes hablamos el lenguaje revolucionario de siempre y quienes YA LO HAN ABANDONADO.

El egregio maestro don José Ingenieros, decía que "en toda actividad social, arte, ciencia, fómase con el andar del tiempo castas de hombres que HAN LLEGADO" (el subrayado es nuestro). Desean mantener las cosas como están, oponiéndose a cuanto signifique renovación y progreso; son los enemigos de la juventud; son sus corruptores. Todo ofrecen a cambio de la adulación y del renunciamento, sinecuras en la burocracia, rangos en las academias". A muchos de nuestros dirigentes les ha pasado eso; ya LLEGARON; son los HOMBRES META que llamamos nosotros; el profesional que no entiende sino de los valores de su ciencia, cátedra o arte, sin importarle la defensa de los valores esenciales de la civilización; busca de conseguir en cualquier forma el título como patente de seguro de su propia vida, o cuando más, de la de su familia, sin la menor emoción social ni el deseo de sacrificar, ni una pestaña siquiera, por el bien de los demás; el técnico que se aferra a un puesto de gobierno o como empleado público que sueña con llegar a los 30 años de servicio para jubilarse y vivir a costa del Estado el resto de su vida; el obrero que se pasa la vida frente al telar o al timón de su máquina hasta envejecer; nada debe turbar el incesante ruidar del dulce pasto de su logro personal; para defender esa posición pueden recurrir a todas las entregas y a todas las apuestas, a todas las mentiras incluso, porque no quieren que se interrumpan "su digestión"; abandonan la lucha y los principios de la misma, en nombre de lo que han dado en llamar "madurez política" y "estrategia y experiencia combativa"; pero que nosotros con el crudo lenguaje de González Prada y Haya de la Torre que nos hicieron "romper el pacto infame y táctico de hablar a media voz" llamamos sin eufemismos: OPORTUNISMO INDIGNO Y VERGONZANTE.

Como saben Uds., la dignidad se pierde por el apetito de falsos honores que son la trampa con que los intereses creados aprisionan a los hombres libres; pero sabemos con Ingenieros también que "no merecen llamarse libres los que declinan la dignidad". Desgraciadamente, en el presente vergonzante de la convivencia son muchos los que han perdido su libertad, por haber declinado su dignidad y ello está haciendo sangrar a nuestro Partido.

Esto sólo se lo podemos decir a Uds. porque creemos que con Ingenieros deben haber aprendido también, que "deshonran su juventud, la traicionan, prefiriendo la dádiva a la conquista", porque con ello se entregarían y "juventud que se entrega es fuerza muerta, porque pierde su empuje creador". Nosotros no queremos que pierda su empuje ni creemos que se entreguen alguna vez.

Con nuestra fe enhiesta y con nuestra esperanza izada al tope en el más alto mástil de los principios fundamentales del Aprismo. SEASAP.

Héctor Pretell C. — Alfredo E. Tello S.

Armando explosivos..

Hemos visto a Manuel Seoane el lunes 8 en T.V.

Muy bien, físicamente. Holanda, la jalea real y el exilio, por primera vez, de una Embajada han forjado el milagro. Sin embargo estuvo escurridizo, convivencial y más que diplomático, político... y criollo. A pesar de su jerarquía intelectual, de su conocimiento de la lengua, estuvo decepcionante. Para lo que era conveniente a sus intereses estaba informado para lo inconveniente no sabía, acababa de llegar.

Un periodista, por ejemplo, le pregunta: ¿es un acto imperialista la puesta en marcha de Marcona? El responde:

—"Hasta donde yo tengo entendido que una mina produzca lingotes de cobre no es un hecho imperialista; eso solamente se sabe con el trascurso del tiempo; es decir, se sabe al apreciar si esa compañía extranjera cumple o no con las leyes del país".

—[Respuesta impensada o muy grave defecación ideológica!]

El imperialismo es la expresión ultramarina del capitalismo de una metrópoli que proyectado a los países coloniales, infra-desarrollados o en desarrollo, lo liga a una poderosa maquinaria industrial, económica, financiera, etc., haciéndolos dependientes de un proceso general ajeno a ellos mismos, es decir a los intereses nacionales del país en que interviene. Este es un hecho económico y no el resultado de una conducta. De tal manera que una filial extranjera puede cumplir con los códigos y con todo el orden jurídico de una nación y no por eso deja de ser imperialista.

Se Eligió Comité de Lima..

(Viene de la Pág. 1)

aquellos "que le habían otorgado su confianza"; y prometiendo a la vez luchar por el triunfo de la revolución social.

Previamente al acto electoral, el compañero Luis de la Fuente Uceda presentó el informe político del Comité Central del Aprismo Rebelde, correspondiente a los cuatro meses que tiene de vida la combativa institución. Dijo en primer término que: "El 12 de octubre de 1959 pasará a la historia del Apra y del Perú como la fecha memorable de la traición; pero asimismo el recuerdo de que un pequeño grupo de expulsados se agigantaron en el momento difícil y se decidieron a continuar luchando por la reivindicación de los principios doctrinarios del Aprismo".

Agregó seguidamente que "Para iniciar esta titánica lucha, en momentos en que cundía el escepticismo y el temor, fue elegido el primer Comité Aprista de Defensa de los Principios Doctrinarios y la Democracia Interna, con el carácter de Comité Nacional y como organismo provisorio hasta que fuera posible la organización del primer certamen nacional, llamado a determinar la marcha del movimiento". Dio cuenta además que esa memorable noche es digna de recuerdo porque ha servido para valorar la fuerza de los ideales.

De la Fuente hizo el recuento de los progresos del Comité Re-

belde, manifestando la existencia de comités en cuatro departamentos y en numerosas provincias. Hizo hincapié en el éxito que alcanzó la jala realizada por miembros del Comité Central a las ciudades de Chimbote, Trujillo, Chepén, Chiclayo y Ferreñafe, que sirvió para ajustar los cuadros en esas localidades y dejar las directivas más convenientes para el progreso del movimiento. No olvidó decir que si en verdad esa jira no ha sido posible repetirla y aún ampliarla a otras zonas, ha sido precisamente a causa de los prohibitivos desembolsos económicos que ella irroga.

Por otra parte recalco que desde la fecha de su constitución, el Comité por medio de su vocero VOZ APRISTA, comunicados y otros medios de propaganda, ha tratado de mantener informadas a la opinión pública, militantes y simpatizantes, esclareciendo posiciones, rectificando aseveraciones y denunciando maniobras. Al respecto es necesario destacar que el Comité ha venido dirigiendo sus comunicados a todos los diarios de la capital, lo mismo que a las principales radioemisoras, por comprender que el silencio podría significar el estancamiento de la lucha.

En su clara y valiente exposición el compañero De la Fuente reiteró que "nos mantenemos en nuestra condición de apristas, defendiendo la vigencia irrestricta de los principios doc-

trarios del aprismo, por encima de la claudicación y el oportunismo de los dirigentes convivientes". Finalmente se refirió al plan que el Comité deberá seguir en los próximos meses. Terminada su exposición, fue aplaudido calorosamente por todos los presentes.

Acto continuo se abrió un interesante debate en el que participaron los compañeros Pinto, Huallanca, Oña, Alva, Gonzales, Ruiz Febres, Luis Olivera, Velez-moro, Alberto Castro, Robles y otros más, quienes se refirieron principalmente que el Comité debe dar prioridad a la resolución de los problemas laborales, que han sido descuidados por el comando "conviviente". Esta posición fue aprobada por unanimidad.

ELECCIONES

En el acto electoral participaron únicamente los compañeros inscritos en los registros del Apra Rebelde. El voto fue secreto y de secretaría en secretaría. Al final de los comicios fueron proclamados y juramentados los siguientes compañeros: Secretario General, Hernán Peña; Subsecretario General, Victor Lucero; Secretario de Organización, Máximo Gonzales; de Propaganda, Carlos Freyre; de Prensa, Mario A. Malpica; de Cultura, Pedro Calenzani; de Asuntos Laborales, Julio Huallanca; de Asuntos Universitarios, Alberto Ruiz Febres y de Economía, Blanca Pretell.

Apristas de Viejo Cuño son los del Comitè Departamental

El Apra Rebelde en el Día de la Fraternidad

Publicamos a continuación los principales datos biográficos de los cc. miembros del Comité Aprista Rebelde del Departamento de Lima, recientemente elegido el día 12 del pte. mes para el periodo 1960-1962.

HERNAN PEÑA RIVADENEYRA: nacido en Cañete en 1911, obrero padronero, militante activo del Partido desde 1931; perseguido durante las tiranías de Sánchez Cerro y Benavides, Prado y Odría trabajó clandestinamente bajo las órdenes del c. Puertas Negrón en las células decimales del Partido desde 1934 a 1937.

Ha desempeñado diversos cargos en el Partido entre ellos la de Secretario de Organización y Propaganda en el Sector Tercero, Delegado al II Congreso del Partido el año 1948. En la época del tirano Odría desempeñó el cargo de Coordinador general del partido, siendo apresado por la soplonería cuando se encontraba en plena labor el año 1951, reintegrándose a la lucha clandestina después de dos años de prisión. Fue delegado al Tercer Congreso del Partido que se realizó en 1957. Delegado a la IV Convención que se realizó en Octubre del año pasado. Desempeñó el cargo de Secretario General del Sector Tercero desde 1956 hasta el año 1959, en que renunció al cargo por no estar de acuerdo con la línea adoptada por la Dirección "conviviente". Actualmente ha sido elegido Secretario General del Comité Aprista Rebelde del Departamento de Lima.

tor Tercero en 1956 Delegado por Lima al 3er. Congreso Nacional del Partido. Ha sufrido varias detenciones por sus actividades políticas sociales en 1948, con relación a los sucesos del 3 de Octubre y en 1949 y 1955 por trabajar en clandestinidad. Fue sentenciado en 1956 a cinco años de prisión durante el Gobierno de Odría. Salió en libertad a raíz de la amnistía decretada el 28 de Julio de 1956. Actualmente es el delegado del Comité Departamental de Lima.



PEDRO CALENZANI CASTILLO: Actual Secretario de Cultura del Comité Aprista Rebelde del Departamento de Lima, es natural de Talara, de 33 años edad, militó desde joven en las filas del Partido, en 1944, formó parte de la VACH Vanguardia Aprista de Choque y posteriormente en la legalidad de 1945-1948 fue miembro del Comando de Colegios de la JAP. En 1948 ingresó a la Universidad Mayor de San Marcos e integró el Comando Universitario de San Marcos. En Marzo de 1954 fue detenido por los esbirros de Esparza y encerrado durante un año en la Penitenciaría de Lima. Como miembro del Centro Federado de Económicas fue elegido Secretario General del mismo por el periodo 1955-1956. Asistió a la IV Convención del Partido como Delegado del Sector 19 de Pueblo Libre, donde hasta esa fecha fue Secretario de Economía.



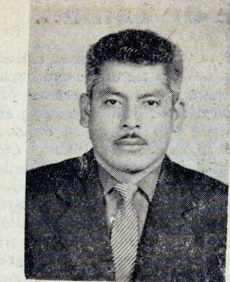
CARLOS FREYRE: Sec. de Propaganda del Comité Aprista Rebelde de Lima. Ingresó al Partido en 1934. Ha sufrido prisiones durante el Gobierno de Benavides como en el de Odría. Ha participado en diversos Congresos y Convenciones del Partido. Desde Mayo de 1956 hasta el 12 de Octubre de 1959 ha ocupado el cargo de Secretario General del Sector de Barranco. A raíz de ser uno de los firmantes de la Moción presentada a la IV Convención del PAP fue suspendido.



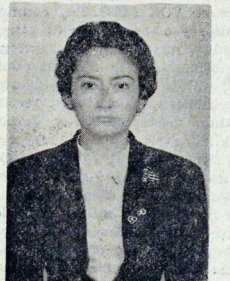
VICTOR PEREDO PAREDES: Sec. del Interior. Chiclayano, edad 31 años empleado elemento joven de la generación del 45, fué Sec. de Organización de la JAP. de Lambayeque.

Sec. del Interior y Sec. de Organización del Sector 2do., los años 1956 y 1959. Fué firmante de la Moción que se presentó a la IV Convención del Partido en Octubre del año pasado por lo que fué suspendido.

ALBERTO RUIZ FEBRES: Sec. de Asuntos Universitarios Firmante de la Moción. 26 años, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de San Marcos. Ha desempeñado los cargos de Secretario del Interior de la FUSM y delegado de su año al citado organismo. Es en la actualidad uno de los estudiantes que goza de mayor prestigio dentro de San Marcos, por su honestidad, capacidad y entereza.



JULIO HUALLANCA, Sec. de Asuntos Laborales. Ebanista. Retiro dirigente sindical. 35 años. Trabajó en clandestinidad durante las tiranías en los últimos años. Sufrió destierro en Guayaquil por el Pronunciamiento de Ancón el año 1945, en el gobierno de Prado. Ex dirigente de la Unión Sindical de Ica y del C. Departamental de esa ciudad.



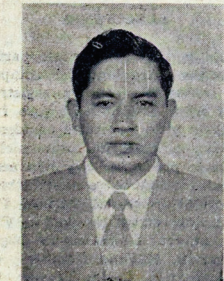
BLANCA PRETELL: Sec. de Economía. Nacida en Trujillo, edad 26 años empleada. Entusiasta c., hija del c. Héctor Pretell quien sufre prisión en la Penitenciaría a raíz del crimen Graña.



VICTOR LUCERO: Sub Sec. General del Comité Rebelde Departamental de Lima. Nació en Trujillo, edad 60 años, viejo militante aprista de la época del 31, trabajó en plena clandestinidad en las tiranías de los gobiernos de Sánchez Cerro, Benavides, Prado y Odría, sufrió prisiones los años 48 y 49 cuando el partido Aprista fué declarado fuera de la ley. Ha desempeñado cargos como Secretario de Organización en la Agrupación de Autobucos. Fué delegado al 2do. y 3er. Congreso Nacional del Partido Aprista.

Fuó Sec. de Organización en el SUTA el año 1945. Presidente de la Comisión de Vivienda de autobucos durante ocho años consecutivos de 1951 al 1959.

Ha sido creador del plan de Vivienda del Sindicato Unico de Trabajadores en Autobucos.



MAXIMO GONZALES: nacido hace 35 años, obrero mecánico militante activo del Partido desde el año 1942, ha desempeñado el cargo de Secretario de Organización del Sec.

Comunicado

El Comité Central del Aprismo Rebelde denuncia ante la opinión pública la artera maniobra política que se pretendía realizar con motivo de la llegada del Jefe del Partido c. Víctor Raúl Haya de la Torre.

Hemos recibido informes dignos de crédito, de que se habría considerado la posibilidad de un entado terrorista contra la persona del jefe, para inculpar al Aprismo Rebelde.

Nos vemos obligados a denunciar esta maniobra ante el pueblo aprista y la opinión ciudadana en general. Lima, 20 de Febrero de 1960.

EL COMITE REBELDE.

Cuando la oligarquía peruana hacía del c. jefe Víctor Raúl Haya de la Torre la primera víctima del aprismo, el más perseguido y calumniado de los apristas del Perú, escogimos su fecha aniversaria como simbolo de la Fraternidad.

Fraternidad no alrededor del hombre o del grupo dirigente, sino fraternidad al calor de principios doctrinarios, de los anhelos revolucionarios del pueblo y de la mística surgida del dolor y de la sangre de nuestros mártires.

En otros años, era la noche del 21 de febrero la oportunidad, el instante de la prueba, en que muchos medían su temple y con el su derecho a considerarse apristas.

Era en ese entonces, el Día de la Fraternidad, la fecha en que las prisiones a todo lo largo y ancho del país se abrían prodigas a muchos compañeros que al transponer sus puertas confirmaban su actitud de lucha por la gran transformación social y económica de nuestro pueblo.

Así, en el fragor de la acción, surgió aquel sentimiento que unió a todos los apristas los compactados para una tarea común que se dirigía a la quiebra de las condiciones de explotación en que nos tienen sumidos la oligarquía y el imperialismo.

La fraternidad aprista de la etapa gloriosa de nuestro gran Partido esta quebrada hoy en su razón de ser. Los actuales argüentes, por cansancio o conveniencia, han dejado de lado los principios doctrinarios, han sustituido la actitud revolucionaria por el oportunismo, han olvidado la sangre y las lágrimas vertidas por el pueblo y han vulnerado la democracia interna del Partido en el afán de encuadrar su claudicación frente a la oligarquía y su entrega al imperialismo.

Esta fecha se está conviniendo ahora, al amparo de la convivencia, en la oportunidad de la grita sin sentido revolucionario, pretendiéndose así, con la algarabía del festejo, sustraer a los compañeros de las bases del Partido, el autentico sentido de la fecha, que no es otro que la reafirmación de los objetivos para los que fue creado el Aprismo.

Y como mentis a todos los pregones de esta fraternidad surgen las figuras acusadoras de dos vicimas de la oligarquía, que la Dirección del Partido ha ofrendado en los altares de la convivencia. Ellos son los cc. Alfredo Teiyo y Hector Pretell, quienes desde hace trece años viven confinados en la Penitenciaría, en medio del olvido culpable de los propiciadores de un pacto en el que ellos fueron considerados como rehén.

El Aprismo rebelde, retomando las banderas auténticas del Partido, sauca al Pueblo Aprista en el "Día de la Fraternidad" y le recuerda que este sentimiento debe fortalecerse sin claudicaciones de los principios, sin conveniencias contrarrevolucionarias, sin olvidos culpables del hambre, la explotación y los sacrificios de nuestro pueblo y de quienes son sus causantes y verdugos.

La Fraternidad solo puede afirmarse en una acción revolucionaria, en el reemplazo de una convivencia vergonzosa por una verdadera y autentica defensa de los intereses populares, en la organización de la lucha para imponer de una vez por todas la solución que requieren los problemas del Perú, en beneficio y con la intervención de las clases explotadas.

Lima, 22 de febrero de 1960.

COMITE CENTRAL APRISMO REBELDE

- LUIS DE LA PUENTE UCEDA (Abogado)
- EDILBERTO REXNOSO AGUILAR (médico)
- LUIS OLIVERA BALMACEDA (Ingeniero Sanitario)
- CARLOS MALPICA SILVA (Ingeniero Agronomo)
- MAXIMO VELEZMORO ATALAYA (Ingeniero Civil)

COMITE DEPARTAMENTAL APRISTA REBELDE DE LIMA

- Sec. General c. HERNAN PEÑA — (Obrero)
- Sub-Sec. General c. VICTOR LUCERO — (Obrero)
- Sec. de Propaganda c. CARLOS FREYRE — (Empleado)
- Sec. de Economía c. BLANCA PRETEL — (Empleada)
- Sec. de Organización c. MAXIMO GONZALEZ — (Obrero)
- Sec. del Interior c. VICTOR PEREDO — (Empleado)
- Sec. de Prensa c. MARIO MALPICA — (Periodista)
- Sec. de Cultura c. PEDRO CALENZANI — (Contador)
- Sec. Asuntos Laborales c. JULIO HUALLANCA — (Obrero)
- Sec. Asunt. Universitarios c. ALBERTO RUIZ F. — (Estudiante)

COMITE DEPARTAMENTAL APRISTA REBELDE DE LA LIBERTAD

- Sec. General c. Dr. GONZALO FERNANDEZ (Abog.)
- Sub-Sec. General c. SEGUNDO RAMIREZ — (Obrero)
- Sec. de Organización c. CARLOS RIOS OLIVEROS — (Empl.)
- Sub-Sec. de Organización c. CONSTANTE ESCOBAL C. — (Estud.)
- Sec. de Prensa y Prop. c. SIGFREDO ORBEGOSO V. - (Period.)
- Sub-Sec. Prensa y Prop. c. ANGEL GUTIERREZ — (Periodista)
- Sec. de Defensa c. MANUEL PITA DIAZ — (Empleado)
- Sub-Sec. de Defensa c. ALEJANDRO ROBLES G. — (Obrero)
- Sec. de Economía c. PAULINO ROJAS C. — (Obrero)
- Sub-Sec. de Economía c. JORGE BRICENO LEYVA — (Estud.)
- Sec. Asuntos Laborales c. ALPIPO ROCHA B. — (Obrero)
- Sub-Sec. Asunt. Laborales c. FIDEL ESPINOZA — (Obrero)

COMITE DEPARTAMENTAL APRISTA REBELDE DE LAMBAYEQUE

- Sec. General c. Dr. JORGE OÑA BOCANEGRA (Méd.)
- Sec. del Interior c. VICTOR VILCHEZ LOZANO - (Emp.)
- Sec. de Organización c. Dr. JUAN LUIS ALVA — (Profesor)
- Sec. de Prensa c. ELOY GINOCCHIO TELLO — (Emp.)
- Sec. de Capacitación c. JOSE M. GARCIA A. — (Artesano)
- Sec. de Economía c. GUILLERMO FIETAS U. — (Cont.)
- Sec. de Defensa c. AUGUSTO CRUZATI C. — (Chofer)

COMITE DEPARTAMENTAL APRISTA REBELDE DE CAJAMARCA

- Sec. General c. AGUSTO MALPICA — (Chofer)
- Sub-Sec. General c. ELENA SANTISTEBAN (Empleada)
- Sec. del Interior c. MANUEL TAPIA (Comerciante)
- Sec. Organización y Prop. c. CARMEN ROSA LEON — (Maestra)
- Sec. de Defensa c. ROGERLIO ORTIZ — (Obrero)
- Sec. de Campesinada c. LUZMILA ROJAS (Empleada)
- Sec. de Capacitación c. MANUEL PORTAL — (Agricultor)
- Sec. de Cultura c. JUAN CIEZA — (Abogado)
- Sec. Asistencia Social c. YOLANDA NOVOA (Empleada)